

Bogotá,

Señor

GUILLERMO ARIAS CHAUR

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL TADEO - NARIÑO

Correo Electrónico: andrearozo8@gmail.com

Teléfono: (1) 2632093 – (1) 2957380

Dirección: Carrera 81 C No. 24 C – 11

Bogotá

ASUNTO: Segunda Respuesta a la solicitud allegada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica gupo-icat@findeter.gov.co, el día viernes veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a la 01:01 p.m., y radicado en medio físico en FINDETER el mismo día a las 09:43 a.m. bajo el número 120171000021369, en el marco de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-014-2017, cuyo objeto es contratar la ejecución de las obras “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Respetado señor Arias Chaur:

Solicita usted mediante el comunicado del asunto, le sea autorizada la revisión de la oferta técnica y económica presentada por el Proponente No. 19 CONSORCIO ALIANZA, así como del Proponente No. 27 UNIÓN TEMPORAL INGE-OBRAS GUALMATÁN, y el procedimiento para los efectos.

Al respecto, es menester precisar que, el mecanismo para proceder a la revisión y consulta de las propuestas es dentro del periodo previsto para presentar observaciones a los Informes de Verificación de Requisitos Habilitantes, y de Evaluación Económica mediante la asistencia de personal autorizado para los efectos, a las instalaciones de la Entidad, Financiera del Desarrollo Territorial – Findeter, ubicada en la calle 103 No. 19-20, piso 3, Dirección de Contratación.

Ahora, toda vez que de conformidad con los Términos de Referencia de la convocatoria y el cronograma allí establecido los plazos de traslado a los interesados de los Informes arriba mencionados, que son preclusivos y perentorios, a la fecha se encuentran surtidos, la Entidad se permite señalarle que la consulta a las propuestas que son de su interés podrá realizarse en el momento que usted estime oportuno, siendo importante indicar además que de requerir la expedición de copias de los documentos por usted solicitados en revisión, deberá informarlo de manera escrita, en cuyo caso a dicha solicitud se le dará trámite de derecho de petición precisándole el valor y lugar de consignación del importe de las mismas.



Bajo las anteriores consideraciones, se da por contestada la petición de la referencia.

El presente informe se expide a los trece (13) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)